

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris

Viernes 2 Diciembre 1887

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts.
trimestre 7 id.
semestre 13 id.
un año 25 id.

Península española . . . un mes 2 pts.
trimestre 7 id.
semestre 13 id.
un año 25 id.

Antillas y Extranjero. un año 35 id.
No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de fácil cobro

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 20,8.
Barómetro, 769,00.
Cielo, acelajado.
Horizontes, idem.
Viento fresquito N. N. E.
Fuerza del viento 1'00
Estado del mar, llano.

TÉRMINO MEDIO GENERAL

DE LA TEMPERATURA ANUAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Máxima. 28°,56 centigrados.
Minima. 16°,11 " "
Media 21°,44 " "

CAMBIOS CORRIENTES

España.--A 8 ⁴/_v. á 1 ¹/₂ por 0/000 premio.
Londres.--A 8 ⁴/_v. pesetas 25'64 por 1 Lb.
" 90 ⁴/₁₀₀ ptas. 25'46 por 1 Lb.
Paris.--A 8 ⁴/_v pesetas 25'36 ¹/₄ c. por 25 francos.
Oro por plata ¹/₂ p8 premio.

REGISTRO CIVIL

Diciembre 1.º
Nacimientos: " --Defunciones: "

PRECIOS CORRIENTES

DEL MERCADO
Carne con hueso á 28 cuartos kilóg.
Vichillo, á 12 rvn. id.
Pierna á 36 cuartos id.
Ternera á 42 ¹/₂ cuartos id.
Carnero, á 26 cuartos.

LA CULEBRA

CONTINUACIÓN DE "LOCA DE AMOR,"

POR

ADOLFO BELOT

XIII

Jorge Fontaine dividía su actividad toda entre Pedro de Morlain y la Duquesa Diana de Limours. Para él, uno tenía el desinterés, la amistad persistente, no obstante la traición, á causa de la traición quizás, porque con ella trataba de atenuar á sus propios ojos la fealdad de la falta. Para la otra, guardaba el amor dichoso, satisfecho, á pesar de los remordimientos que le causaba. En cuanto al trabajo, lo mismo el material que el intelectual, los tenía abandonados en absoluto. Se despertaba tarde, con el cuerpo, si no fatigado, enervado por los placeres de la vispera, y solía quedarse largo espacio meditando antes de levantarse, indolente, incapaz de crear y sentir el arte, sin más fuerza de inteligencia que para evocar dulces recuerdos y forjar más dulces esperanzas. Por fin saltaba del lecho, se vestía, é iba en busca de su hermana, que había cambiado mucho

Cabra y macho, á 25 id.
Batatas, de 3 á 4 libras por fisca.
Patatas, á 1 id.
Tocino, á 9 rvn. libra doble.
Jamón, á 10 id. libra. id.
Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.
Judías, á 3'50.
Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

	Ptas.	Cts.
Trigo de 1.ª clase, hectólitro.	19	15
Cebada de 1.ª clase, idem	9	98
Harina de trigo, quintal métrico. 45 "		
Carbón vegetal de 1.ª clase, id. métrico	8	"
Leña de 1.ª clase, quintal métrico	4	"
Jabón, kilógramo	"	75
Sal kilógramo	"	13
Aceite de olivo, litro	1	15

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Noviembre de 1887.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón Cazadores de Tenerife el C. T. C. D. Tadeo Canino.—Hospital y Provisiones el 1.º Capitán del mismo Cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA

DICIEMBRE 2

Santo de hoy.—Sta. Bibiana.
Santo de mañana.—S. Francisco Javier.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MARIANA
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones, el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

4852. Luis Napoleón es elegido emperador de los franceses.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto de premios para el Sorteo que se ha celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1887.

Constará de 50,000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas: distribuyéndose 18.250,000 pesetas en 7,642 premios de la siguiente manera:

Premios	Pesetas.
1 de	2,500,000

1 de	2,000,000
1 de	1,000,000
1 de	750,000
1 de	500,000
2 de 250,000	500,000
3 de 125,000	375,000
4 de 80,000	320,000
6 de 50,000	300,000
10 de 40,000	400,000
20 de 20,000	400,000
2,088 de 2,500	5,220,000
4,999 reintegros de 500 pesetas para los 4,999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	2,499,500
99 aproximaciones de 2,500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2,500,000 pesetas	247,500
99 id. de 2,500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2,000,000 de pesetas	247,500
90 id. de 2,500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1,000,000 de pesetas	247,000
99 id. d 2,500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750,000 pesetas	247,500
99 id. de 2,500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500,000 pesetas	247,500
2 id. de 50,000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	100,000
2 id. de 30,000 para los números anterior y posterior al premio segundo.	60,000
2 id. de 20,000 para los números anterior y posterior al premio tercero	40,000
2 id. de 14,000 para los números anterior y posterior al premio cuarto.	28,000
2 id. de 10,000 para los números anterior y posterior al premio quinto	20,000
7,642	18,250,000

El Administrador, Antonio Bonnet.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Manifiestos de entrada

Noviembre 22.—Vapor francés «Meurthe», de Marsella:
11 sacos café, 4 cajas tinta, 19 fardos suela, 1 caja balanzas y 1 caja salchichón; á Miranda hs.
100 cajas pastas, á C. Beantell.
6 fardos suela, 1 caja pieles y una caja mineral, á herederos de J. Saez.
30 balas harina, á I. Guimerá.
135 cajas pastas y 5 fardos suela, á A. Yanes.
6 fardos lino, 10 sacos café, 2 cajas licores, 1 tonel

alambre, 1 caja pastas alimenticias, 1 caja betun y 1 caja mortadela; á J. Ruiz Artaga.
178 cajas pastas, 20 cajas aceite, 3 cajas conservas alimenticias, 8 sacos café, 8 cajas vino, 8 cajas dulces, 2 cajas salchichón, 6 cajas cognac, 10 balas papel, 1 caja quesos y 4 sacos habas; á B. Ramas, 10 fardos suela y 1 caja pieles, á J. Servando.
1 coche, á Ballester y Martí.
12 sacos cominos, 174 palos campeche, 1 bala yesca y 1 tonel alambre; á G. Rodríguez Dioniz.
60 cajas pastas, 1 saco anís y 4 cajas conservas alimenticias; á M. Afonso.
150 balas harina, 12 fardos suela, 2 barriles azúcar, 2 cajas pieles, 20 cajas pastas, 2 cajas conservas, 1 tonel alambre, 1 caja salchichón, 1 caja lacre, 2 cajas mercería y 1 coche; á varios señores.
78 bultos diversas mercancías; tránsito para el Senegal.

BOLETIN OFICIAL DEL 28

Contiene: Gobierno civil; encarga la busca y captura de D. Tomás Suárez Díaz; dá cuenta de haberse expedido *regium exequatur* al Cónsul de Honduras en Las Palmas, D. Fidel Díaz y Aguilar; resolución de un expediente de expropiación.—Ministerio de la Gobernación; reales ordenes resolviendo varios expedientes y aprobando la reforma en la plantilla del personal militar de la Dirección de Seguridad, disponiendo que las visitas de naves se hagan de sol á sol.—Diputación provincial. extracto de sesiones.—Administración municipal. Villafior; nota de impuestos extraordinarios sobre artículos no tarifados. Mazo; cuenta del primer trimestre de 1886-87. Santa Cruz de Tenerife; extracto de acuerdos de Junio.—Comisaría de Gran-Canaria; anuncia que necesita arrendar en Las Palmas un edificio para Gobierno militar; y segunda subasta de suministro de pan.—Edicto llamando, citando y emplazando al mozo en caja, Antonio Mauricio Mendoza, de Gáldar.—Administración principal de Loterías; relación de los décimos sobrantes del sorteo del 24 de Noviembre.

Telegramas

De la Agencia Fabra.
Madrid 1.º 5'30 t.
En el Mensaje se anuncian reformas económicas y las militares.—Grevy se ha negado á dimitir. Intenta la formación de un ministerio radical.
El 4 p8 interior á 66'50.

COMISIÓN PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 24

Abierta á la hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Colombo, con asistencia de los Vocales Sres. Rodríguez Pérez, Hurtado de Mendoza, Massieu, Velázquez, Pineda y Macías Fuerte, y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de tres oficios del Gobernador civil trasladando otros tantos acuerdos de la Diputación provincial; Manifiestar á los alcaldes de Tijarafe (Palma) y San Mateo (Canaria) que remitan los documentos del reemplazo de 1887.

Suspender la multa impuesta al Ayuntamiento de Mogán (Canaria,) mediante

largo se me ha hecho el tiempo!... Esta noche he soñado contigo.... ¡Soñé que ya no me querías, y que me volvía loca de penal!... ¿Te parece á tí si es desgracia la mía? ¿Por qué habré soñado eso? Por fortuna, no soy supersticiosa.... ¿Me quieres mucho, mucho, mucho? ¿Y nunca me olvidarás? Mira, no sabría pasarme sin tí. Eres mi vida entera. El mundo me es indiferente. Ya, ni hago visitas, ni recibo á mis amigos, ni voy á ninguna parte. Existo por tí y para tí...., y cuando no te tengo cerca, me parece que no vivo. Cuando te marchas, me quedo aquí, en el estudio, y me parece que aún te veo y te hablo. ¡Pero tú no me contestas, y cuando mis labios buscan los tuyos, no los encuentran!... Mas ahora sí los hallan; mira, mira si los hallan, y.... los devorarán á besos..

Y al hablar así, Diana no exageraba. Su amor hacia Jorge no tenía límites. Le amaba con locura, con negación de ella propia, como nunca había amado, por todo el tiempo en que su corazón estuvo como adormecido. Era una revancha de su ayer, de sus aspiraciones desairadas, de sus entusiasmos sin objeto, de sus sacrificios á la sociedad, de la falta de expansión por espacio de muchos años...

haber remitido los antecedentes que se le reclamaron;

Considerar como redimido á metálico al mozo de Tuineje y segundo reemplazo de 1885 Francisco Cabrera González;

Declarar soldados sorteables á los 25 mozos de Guía (Tenerife) que han sido entregados al Ayuntamiento;

Decir á la Municipalidad de Hermigua (Gomera) que remita los cuatro expedientes de prófugo de los mozos del reemplazo de 1887, y una relación de los que se hallan ausentes en Ultramar.

Con lo que terminó la sesión.

Crónica

Totalmente cargado de carbón mineral para los depósitos de este puerto, llegó esta mañana procedente de Cardiff y consignado á los Sres. Ghirlanda hermanos, el vapor inglés *John Dixon*.

Hoy debe llegar á nuestro puerto procedente de Liverpool, con destino á Puerto Natal, el vapor inglés *Umtata*, consignado á los Sres. Ghirlanda hermanos.

La recaudación obtenida por el Ayuntamiento en el mes de Noviembre último por venta de agua para el abasto público, ascendió á la cantidad de 817 pesetas 50 céntimos.

Anoche, después de las diez, terminó en el seno de la Diputación provincial la discusión de la totalidad del proyecto de presupuestos para el ejercicio corriente.

Han usado de la palabra, en contra, los Sres. Pulido, Rodríguez Pérez y Rodríguez Peraza, y en pró, los Sres. Ramírez Doreste, Darmanin y Hurtado de Mendoza.

Con motivo de la importancia de estos debates, ha acudido numeroso público al salón de la Asamblea provincial.

Hoy ha dado comienzo la discusión por capítulos y artículos.

Se encuentra gravemente enfermo en la vecina ciudad de la Laguna, el anciano padre de nuestro distinguido amigo D. Tadeo Canino, Teniente coronel primer jefe del batallón Cazadores de Tenerife.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Con objeto de proceder á la elección de oficios para el año próximo celebrará sesión esta noche la Sociedad Económica de Amigos del País.

Éxito brillante, como habíamos augurado, obtuvo anoche la representación de *El Juramento*.

La Sra. Barreta (María), aunque no es esta obra de las que mejor se acomodan á sus facultades, estuvo, como siempre, bien y recibió muchos y muy justos aplausos en su romanza del primer acto, y en los duos del segundo y tercero.

La Srita. Méndez, muy bien en su papel de Baronesa que, aunque en cierto modo secundario, ella supo elevar á gran altura, sobre todo en la difícilísima romanza y escena del segundo acto, cantada y dicha de un modo admirable y en las que nos probó una vez más la flexibili-

Estaba enamorada con la inteligencia, con el corazón y con los sentidos. Sensaciones y sentimientos, impulsos del alma y deseos de la carne, todo se confundía, se mezclaba, se combinaba, hasta no formar más que un todo concreto. ¿Cómo fué que alcanzó tanto desarrollo su pasión en tan poco tiempo? Muchas veces, reflexionando, trató de explicarse esto, y como para Jorge no tenía nada oculto, como delante de él pensaba en voz alta, solía decirle, con una ingenuidad adorable, interrumpiéndose con caricias, viendo su imagen retratada en las pupilas de su amante, y sintiendo que su aliento le acariciaba la boca.

—Desde el primer día que te vi me dominaste. Tu belleza masculina y femenina al mismo tiempo me deslumbró. Tu mirar dulce y ardiente, abrasador y sonriente al paso, me penetró en el alma. Buscaba defectos en ti, y no los encontraba... Eres mi ideal realizado. Cuando niña, soñaba en un hombre como tú. Cuando defendías la causa de tu amigo, aquella elocuencia y aquella pasión, tu palabra sonora, acompasada, ardiente, entusiasta, me encantó: "Sabido querer así á un amigo (pensaba), si tan bien com-

dad de su talento y sus excepcionales condiciones de artista.

El Sr. Vázquez, verdaderamente inspirado en toda la obra, haciendo un marqués perfecto, en conjunto y en detalles, como actor y como cantante. Reciba el simpático artista nuestra sincera felicitación y nuestro entusiasta aplauso.

Los Sres. Constantí, Alber, Cánovas y López, contribuyeron eficazmente al éxito de la obra, sobre todo el primero que no descuidó ningún detalle de su papel y mereció con frecuencia del público muestras de su agrado.

Nuestra enhorabuena á todos y en primer término al maestro Martín que, como siempre, fué el verdadero héroe, aunque resulta con frecuencia el héroe anónimo.

Mañana se cantarán *La Tempestad* y *Toros de punta*, nueva en este teatro.

A pesar de las dificultades que necesariamente tiene que presentar el arrastre de los cañones últimamente recibidos para nuestros fuertes, por su enorme peso y los desniveles de nuestras calles, la operación se va llevando á cabo sin grandes tropiezos, aunque muy lentamente.

Se ha recaudado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, durante el mes de Noviembre último, por los conceptos que se expresan, las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Por Contribuciones.	476.134'29
" Impuestos.	70.168'30
" Aduanas.	15.052'13
" Estancadas.	33.283'94
" Propiedades.	2.236'10
" Tesoro.	287'27
Total, pesetas.	597.162'03

Copiamos de nuestro estimado colega *El Horizonte*:

"Hemos visto la carta que ha recibido nuestro amigo D. Antonio M.^a Manrique, de la sociedad de pesquerías que trata de establecerse en *Puerto-Naos*. Parece que el proyecto se habrá de realizar en breve; pues en esta carta se asegura que dentro de poco pasará á esta isla una comisión nombrada para levantar el edificio destinado á la empresa.

En días pasados salió despedida la escuadrilla de pescadores de sardinas, con dirección á Canaria. Dicese que no se conformaba la empresa con la sardina que encontraron cerca de Mar-pequeña no sabemos por qué; pero es lo cierto que al siguiente día de dejar la costa los buques, la tripulación del pailebot *Rosalía*, destinada á la pesca, *vió tanta sardina que podía cogerse con sombreros*.

Celebramos que pronto sea un hecho la instalación de esa riquísima empresa, que bien dirigida, podrá ser el primer elemento de riqueza para esta isla."

"Y ahora que de pesquerías hablamos. ¿Por qué no se paga á los armadores de los buques que fueron contratados para ir á Gando? Se quejan, y con razón algunos, de que los pagos no andan al corriente, y que la empresa no cumple puntualmente su compromiso.

Estos son contratiempos naturales, y quizás la falta de pesca ó el no haber sido buscada como corresponde, habrán

prende la amistad, ¿cómo comprenderá el amor?"

Se detenía, le daba un beso muy rápido en la boca, y proseguía:

—Sin embargo, te oculté mi nombre, te engañé, y hui... ¿Crees que sólo lo hice por respeto á mi reputación? Pues te engañas. Obedecí á otro móvil: tenía miedo de ti y de mí... Cuando me enviaste mi retrato, pensé: "Para retratarme tan parecida, para recordar hasta el menor detalle de mi cara, ¡cuán honda impresión debe haberle causado mi presencia!"... "E inconcientemente estaba satisfecha... Era dichosa... Te escribí para que vinieras, porque necesitaba verte... ¿Y recuerdas como te recibí? ¡Con qué frialdad!... ¡Con qué dureza!... Era que me proponía ponerme en guardia contra mi misma, interponiendo entre nosotros obstáculos infranqueables... Pero tu mirada los abrasó; el soplo de tus labios, al besarme con el alma y con el deseo, las redujo á polvo... Por eso te dije: "Vuelva V." Y tú volviste... Y aquí, en este estudio mismo, durante nuestras conversaciones, en las cuales tú me revelabas tu alma, como yo te mostraba la mía, en aquellas conversaciones en las cuales me exhibías tu corazón joven, puro, ar-

contribuido á paralizar todas las operaciones de la sociedad."

Ayer comenzó el Sr. Eusevi á pintar una de las tres decoraciones que la empresa de nuestro teatro le ha encargado para la representación de la zarzuela *El Reloj de Lucerna*.

Al cerrar la presente edición viene hacia nuestro puerto, por el S., el vapor de guerra francés *Arégo*.

Más sobre la Exposición

DE HORTICULTURA

Muchas veces, hablando de la Exposición de horticultura que se ha de celebrar el próximo año en la Orotava, hemos oído decir que aquí no hay nada que exponer. Nosotros siempre hemos creído lo contrario y eso es lo que tratamos de demostrar. En varios jardines de esta capital hemos visto cultivadas hermosas y muy distintas plantas de diversos países, especialmente de los tropicales, produciendo frutos tan exquisitos y tan bien desarrollados como en su propia patria. Comprendemos que no todas las plantas pueden trasladarse fácilmente, porque hay muchas, la mayor parte, plantadas en el suelo; pero á pesar de esto, pueden hacerse colecciones de maderas, de frutas, resinas, gomas, fibras y demás productos vegetales, aparte de que también podría añadirse á esto algunas plantas vivas de las que se cultivan en macetas ó sean susceptibles de poderse trasladar á cajones grandes donde puedan vegetar lo mismo que en la tierra libre. Aquí tenemos jardines, como los de Foronda, La Ninfa, el del Sr. Cifra, el del Sr. Lemus y otros, de los que, con muy poco esfuerzo, podrían llevarse á la Orotava bonitas y variadas instalaciones de plantas y de productos vegetales.

Existe muy extendida la creencia de que á las exposiciones no debe mandarse sino lo extraordinario y lo raro y no es éste, ciertamente, su objeto. Una colección de árboles, aun de los más vulgares, ó de frutas que hayan sido bien cultivadas, pueden ser de un gran interés para el que visite la Exposición. En resumen el objeto de esta Exposición es, en nuestro concepto, dar á conocer los vegetales que existen ó que son objeto de cultivo en nuestro país, así como de los productos que ellos puedan proporcionar al hombre; habiendo también una sección consagrada á las ciencias que auxilian á la agricultura, como la mecánica, con sus máquinas, y el conocimiento de las aves, insectos y demás animales que son perjudiciales ó beneficiosos para el agricultor.

Ciertamente que los particulares podrían hacer mucho para el objeto de que tratamos; pero ahora vamos á ocuparnos de lo que nuestro Ayuntamiento podría y debería hacer para tener una buena instalación en la Exposición de la Orotava.

Sabido es que en la jurisdicción de Santa Cruz aún nos quedan, por fortuna, algunas extensiones de terreno, cubierto de árboles: nuestro Ayuntamiento podría escoger, por ejemplo, el Monte de Aguirre, sacando de él lo necesari-

diente y lleno de virginidad, se fundó mi cariño, mi amor de todo el ser, y te adoré, después de admirarte, como un artista admira al ideal perfecto de sus ensueños....

Así le decía cuanto pensaba, hasta lo más oculto en el fondo de su corazón. Y Jorge la dejaba hablar sin interrumpirla, dichoso, con el espíritu henchido de ventura y el amor propio satisfecho; como adormecido ó en éxtasis delicioso, con ese dulce bienestar del hombre que se siente amado: con esa indolencia del criollo que se cree bajo la acción del sol ardiente de su patria: adormecía al sonido de aquella voz enamorada, igual que en los días de su niñez al vaivén de la hamaca mecida por la mano de su madre.

Pero la reacción era violentísima, ardiente, impetuosa. Al despertar de su ensueño, la atraía junto á su pecho, la estrechaba contra él con frenesí, y le decía amores con más elocuencia aún, con más fuego todavía que ella describía los suyos.

Aquella mujer, hasta entonces tan cuidadosa de su reputación, tan llena de orgullo por su pasión social, que para ir al boulevard Pereire en otro tiempo tomaba tantísimas precauciones é imaginaba

rio para que nuestra población estuviese dignamente representada en la citada Exposición. Podría hacer un herbario completo de las plantas que viven en Aguirre, mandando vivas las que pudiesen remitirse en este estado y además una buena colección de maderas, dispuestos los ejemplares de tal modo que por una cara presentasen la corteza, estando otras dos cepilladas y una de estas barnizadas; añadiendo también una colección de las aves y demás animales que viven bajo los árboles de este Monte; y sería interesante mandar una colección de fotografías, especialmente de los sitios en que se han efectuado trabajos para la explotación de las aguas para el abastecimiento de nuestra población.

Vese, pues, que no falta qué mandar; lo que falta es quien lo haga ó quien lo quiera hacer.

E. RODRÍGUEZ NÚÑEZ.

PAGOS Á PERIÓDICOS

Una de las mayores dificultades con que tropiezan siempre las empresas periódicas es la del cobro de las suscripciones fuera de la localidad donde el periódico se publica, porque no puede exigirse que los suscriptores tengan presentes las fechas en que han de renovar sus abonos, y aunque las tengan, con frecuencia no hallan medio fácil y cómodo de efectuar el pago. Tampoco suele ser eficaz, en muchos casos, tener en cada pueblo un corresponsal encargando de este servicio; pues no es posible que encuentren estímulo bastante para abandonar sus ocupaciones por cosa que poco ó ningún beneficio les reporta.

A salvar esta dificultad, tiende el Decreto recientemente publicado en la *Gaceta* por el ministerio de Hacienda, que ha merecido elogios de la mayoría de la prensa periódica, y cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1.º Se crean libranzas especiales del Giro Mútuo del Tesoro, con exclusivo destino al pago de suscripciones á periódicos, de las series y precios siguientes:

Serie A, de 50 céntimos de peseta.

Serie B, de una peseta.

Serie C, de 3 pesetas.

Y serie D, de 5 pesetas.

Sobre estos precios se cobrará al expenderlas el 2 por 100, como premio de expendición, cuyo importe se consignará en el mismo documento.

Art. 2.º Las indicadas libranzas se elaborarán en la Fábrica Nacional del Timbre, con arreglo al modelo, y en el número y condiciones que determine la Dirección general del Tesoro público, previa autorización del Ministro de Hacienda.

Art. 3.º Las libranzas especiales del giro mútuo del Tesoro, se pondrán á la venta en todos los puntos de la Península é islas adyacentes en que se expendan los efectos timbrados, á fin de que puedan adquirirlas fácilmente los suscriptores y remitirlas á la Empresa ó Administración del periódico respectivo.

Art. 4.º Los expendedores deberán satisfacer al contado el importe de dichas libranzas, como lo hacen de los efectos timbrados al recibirlos del almacén respectivo, percibiendo como premio 75 céntimos por 100 de las que expendan.

mil astucias, era otra distinta. No quiso que Jorge alquilase una casa donde pudieran verse:

—No (le dijo), no quiero hacer nada de lo que hasta ahora he hecho... No quiero que un nido te recuerde otro... Aquí, en mi casa, en mi santuario, transcurrirán los días felices de nuestros amores. Aquí, en este rincón de mi hogar, en el que he soñado tanto, seremos felices.... (Y añadió luego sonriendo): No quiero salirme del cuadro.

Para evitar indiscreciones ó sorpresas, Diana no tomó otra precaución que la de dividir el estudio en varios departamentos por medio de biombos, so pretexto de evitar las corrientes de aire y combinar las luces según le conviniera. De este modo, entre la puerta y la pared del fondo, cerca de la cual se refugiaban de ordinario los amantes, y en donde había constituido el asilo de su ventura, se levantaban una porción de obstáculos.

(Continuará.)

Art. 5.º El pago de las libranzas especiales sólo tendrá efecto en Madrid por la Comisión especial del Giro mútuo del Tesoro, y en las provincias por las Tesorerías de Hacienda, ó las oficinas que en lo sucesivo se designen; las cuales percibirán por este servicio 25 céntimos por 100 de las cantidades que satisfagan. El 1 por 100 restante se destina á los gastos de elaboración de libranzas y demás de administración de este servicio especial.

Art. 6.º Para hacer efectivas las libranzas, las empresas periodísticas las presentarán con facturas duplicadas en la Comisión especial de Madrid ó en la Tesorería de la respectiva provincia, que satisfarán su importe tan pronto como se practique su reconocimiento y comprobación con los talones matrices, conservando entretanto las empresas, como resguardo, un ejemplar de la factura debidamente autorizado.

Art. 7.º Los gastos de elaboración de las libranzas, adquisición de papel, premios de expedición y demás de administración de este servicio, que se planteará desde 1.º de Enero próximo, se considerarán como minoración de los ingresos por el mismo concepto.

Art. 8.º Tanto las cantidades que ingresen, como las que se satisfagan por las libranzas especiales para suscripciones á periódicos, se figurarán en conceptos, también especiales, en el cargo y data de las cuentas generales que rindan las dependencias encargadas del Giro mútuo del Tesoro.

Art. 9.º Desde 1.º de Febrero próximo las Empresas periodísticas satisfarán precisamente en metálico, el importe de los derechos de timbre de periódicos.

Art. 10. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones convenientes para la ejecución de este decreto.

Ahora sólo nos resta esperar las disposiciones complementarias que hayan de dictarse por el Sr. Ministro de Hacienda, usando de la autorización que se le concede por el anterior artículo, las cuales no dudamos han de ser todo lo claras y sencillas que el éxito de la reforma exige.

VARIETADES

A MICROBIO, MICROBIO Y MEDIO

¡Portentoso descubrimiento! Un médico italiano ha sorprendido al *microbio de caza*, al auxiliar impalpable é invisible destinado á ser en el mundo temible de los infinitamente pequeños que pululan dentro de nuestro cuerpo, el más fiel de los aliados, el mejor colaborador de nuestros clínicos.

Habiase demostrado que mientras vivimos llevamos hasta los más recónditos lugares de nuestro organismo los gérmenes de todas las enfermedades. Si diéramos entero crédito á la nueva escuela, era necesario confesar que nuestro cuerpo no es más que un paquete de bacterias, una federación de microzimas. Los menos audaces se contentan con emitir la hipótesis de que la mayoría de los fenómenos vitales pudieran muy bien derivarse de la presencia y acción de esos minúsculos huéspedes.

Microbios especiales destilan el jugo gástrico y las peptonas indispensables á la digestión; otros de temperamento menos sedentario acarrear, á través de la red complicada de vasos y vísceras, la sangre, la linfa, el quilo, etcétera; otros se ocupan en fabricar azúcar en las refineras del hígado, ó urea en el laboratorio de los riñones; otros, en fin, alojados en el cerebro, secretan esa fosforescencia que los filósofos llaman el pensamiento.

Parece, pues, averiguado que la naturaleza y las necesidades de los diferentes microbios, varían en proporciones asombrosas, no sólo según las especies, sino también según los medios, hasta el punto de ser alternativamente, y al influjo de las circunstancias, inofensivos ó virulentos, antidotos vivos ó venenos animados. En último resultado, esta es la base sobre que descansa la teoría moderna de la inoculación y de la atenuación de virus.

Desde el momento en que fueron reconocidas y distinguidas esas inconmensurables variedades de microbios, tan sensibles á las menores influencias, tan fácil y tan completamente transformables, era lógico que debía existir entre los infinitamente pequeños, todavía más que entre los hombres y los demás animales visibles á la simple vista, una guerra

encarnizada y permanente. De eso á suponer que por cada microbio patógeno ó causante de enfermedad, se puede hallar otro que le sea hostil y esté en condiciones de vencerle, á concebir, en una palabra, la idea de alistar y regimenter microbios, constituyendo una especie de policía destinada á paralizar ó neutralizar la acción destructora de los otros microbios, no había más que un paso, y ese parece que acaba de darlo el profesor Catani, de Nápoles.

Su descubrimiento constituye un tratamiento nuevo que denomina *bacterio terapia* ó tratamiento por los bacterios. La experiencia se ha hecho con el bacterio *termo* considerado como enemigo natural del bacilo de la tuberculosis. Hé aquí los resultados.

Antes del tratamiento, la expectoración del enfermo estaba muy cargada de bacilos tuberculosos. Al cabo de algunos días de trabajo hecho por las bacterias *termos* inoculadas, la expectoración perdió sus propiedades virulentas. Un examen minucioso demostró que si los esputos del enfermo no contenían ya bacilos tuberculosos, en cambio pululaban los *bacterios termos*, dueños ya del campo de batalla. Habrá ocurrido, sin duda, en los pulmones del paciente algo parecido á lo que sucede en una madriguera de conejos cuando se introduce el hurón. ¡Sangre y destrucción! El *bacterio termo* es el hurón de las madrigueras donde vive la bestia invisible de la tisis.

Gloria al termo que ha de salvarnos del más terrible de los azotes.

En lo sucesivo será necesario organizar en gran escala la cría y fomento de ese microscópico bicho. Habrá paradas de sementales para el cruzamiento y mejora de la especie, instaladas en cristales de reloj. Se harán leyes especiales, se publicarán decretos para asegurar la reproducción y proteger la vida de los termos como se hace respecto de la raza caballar y en otros pueblos en favor de los pájaros insectívoros.

Bueno es hacer notar que el bacterio termo es absolutamente inofensivo, aun cuando se introduzca en grandes cantidades en el organismo. Se parece á la lagartija, en que es amigo del hombre.

Si es útil dividir para reinar, como dijo Maquiavelo, compratriota de Catani, ¿por qué no hemos de dividir para curar y para vivir, que es la mejor, la menos dispendiosa y la más honrada manera de reinar?

A microbio, microbio y medio. Esperamos, pues, que esta original tentativa nos dará en el porvenir consoladoras sorpresas.

SERVICIO DE CORREOS INTERIOR DE TENERIFE

Línea del Norte.—A las 2 de la tarde sale de la Capital una expedición diaria á todos los pueblos del Norte de la isla. De los mismos pueblos se recibe en esta administración á las 12 del día.

Línea del Sur.—También sale diariamente á las 3 de la tarde una expedición para los pueblos del Sur, y se recibe de los mismos á las 10 de la mañana.

Para Taganana, por San Andrés é Igueste, sale correo los días 3, 7, 11, 15, 19, 22, 26 y 30 á las 12, y de los mismos pueblos se recibe en esta Capital en iguales días á las 10 de la mañana.

ENTRE TENERIFE Y GRAN-CANARIA

Salida de Santa Cruz, los días 4, 9, 15, 19, 24 y 29.—Llegada de las Palmas, los días 3, 8, 14, 18, 23 y 28.

ENTRE TENERIFE Y LA PALMA

Salida del Puerto de la Cruz, los días 5, 15, 20 y 30.
Salida de la Palma á las 30 horas de su llegada.

ENTRE TENERIFE GOMERA Y HIERRO

Salida de Santa Cruz, los días 7, 15, 22 y 30.
Salida de Valverde, (Hierro), á las 24 horas de su llegada.
En San Sebastián (Gomera) se detiene el correo 6 horas á la ida y 6 á la vuelta.

ENTRE TENERIFE Y EUROPA (VIA CÁDIZ)

El vapor-correo sale de esta Capital para Cádiz, los días 9 y 24, á las 9 de la mañana. Se admite la correspondencia en la Administración de correos, hasta las 8 de la mañana.

Llevan además correspondencia para Cádiz, Liverpool, el Havre y varios puertos de América, y la traen para estas islas, los vapores españoles, ingleses, franceses y alemanes que hacen constantes escalas en

este puerto. Todos los sábados sale de Liverpool un paquete inglés que trae la mayor parte de la correspondencia de Europa.

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

DATOS IMPORTANTES

Situación geográfica

Latitud N: 28° 28' 30"
Longitud 10.°, 2', 50" O al de San Fernando:

Prácticos

Inmediatamente después de ser señalado un buque sale á su encuentro un práctico, que se le distingue por llevar en el bote una bandera roja con la palabra *Piloto* en letras blancas.

Vapores remolcadores

En la actualidad hay dos. El *Alianza*, de fuerza de 25 caballos, y el *Tende*, de 12. Siempre que cualquier buque lo pida, saldrá uno de estos vapores á remolcarlo, por una módica cantidad.

Las señales para solicitar remolque deberán ser las que establece el Código internacional.

Fondeadero

Las excelentes condiciones del puerto permiten el fondeo de buques á muy corta distancia del muelle, efectuándose las comunicaciones en pocos minutos.

Los desembarcaderos se hallan en la misma población.

Los únicos derechos que en este puerto pagan los buques son los de carga y pasajeros.

Visita de buques

El Director de Sanidad pasa al costado del buque en el momento en que éste haya fondeado, en las horas desde la salida del sol hasta el anochecer; y cuando llegan al puerto vapores de los que hacen escala periódicamente, se les visita aunque lleguen á altas horas de la noche.

El reglamento de Sanidad es la Ley vigente del ramo.

Carbón de piedra

Existen en el puerto de Santa Cruz de Tenerife tres grandes almacenes ó depósitos de carbón de piedra, con sus respectivos muelles particulares, que contienen constantemente una existencia de diez á doce mil toneladas de dicho combustible.

Hay además ocho depósitos flotantes que contiene cada uno de 120 á 130 toneladas de carbón, y 10 lanchas de 10 á 15 toneladas cada una. Estos depósitos se manejan con gran facilidad por medio de vapores remolcador en que los colocan al costado de los buques ser el momento que fondean, é invierten en su descarga, por término medio, de cuatro á cinco horas, según las facilidades que para su estiva presente el vapor receptor.

El servicio del suministro de carbón á los buques se halla tan bien montado en este puerto que con facilidad se pueden dar á cuatro ó más vapores, más de mil toneladas diarias.

Viveres

Se encuentra siempre en gran abundancia, de excelente calidad y á reducidos precios, toda clase de frutas y hortalizas y gran variedad de frutas de América y de Asia, además de las que se producen en Europa y las propias del país; carnes huezos, aves, pescado fresco y en conserva, vinos secos y dulces, galleta, pan, etc.

Ganado

Se encuentra en abundancia el vacuno, lanar, cabrio y de cerda. Del primero se hacen grandes exportaciones para la Península española y toman considerables partidas los transportes de guerra franceses que hacen frecuentes estaciones en este puerto y los que conducen penados para Cayena y Nueva Caledonia.

Agua potable

El servicio de aguada se hace con la mayor facilidad, por medio de depósitos ó algibes flotantes que contienen unos 50'000 litros. Estos algibes se hallan provistos de bombas que, por medio de mangueras, pueden dar á los buques de 25 á 30.000 litros por hora.

Estos depósitos se colocan al costado de los buques, en cuanto reciben el aviso.

El agua es excelente, como lo prueba el hecho de haberse conservado á bordo de los barcos balleneros, durante un año, en las mejores condiciones higiénicas.

Depósitos

Sobre el mismo muelle hay establecido un gran almacén de efectos navales, comestibles y bebidas.

Semáforo

La casa de comercio de les Sres, Hamilton y Compañía representante de Lloyd de Londres, tiene establecido un *Semáforo* sobre la montaña de Anaga al N. E. de la población, y muy pronto se establecerá por el Gobierno otro cuyo estudio ha terminado el cuerpo de Ingenieros.

LINEAS DE VAPORES

QUE HACEN ESCALA FIJA EN ESTE PUERTO

Españolas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE E. PI Y C.ª DE BARCELONA
Una expedición mensual de Barcelona y Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios,
Hijos de A. Guimerá.

PINILLOS, SAENZ Y C.ª, DE CÁDIZ
Una expedición mensual de Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios,
José Calleja y Ruiz.
NAVEGACIÓN E INDUSTRIA DE BARCELONA
Dos expediciones mensuales (correo) de Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.

Consignatarios
Ghirlanda Hermanos
COMPANIA MERCANTIL HISPANO AFRICANA
Una expedición mensual de ida y vuelta, de Sevilla para Río de Oro.

Consignatarios,
D. Pedro Ravina.
Inglesas
BRITISH & AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED, LIVERPOOL
De Liverpool para la Costa occidental de Africa. Servicio semanal, de ida y vuelta.

IDEM.
De Liverpool para la Costa Sud Occidental de Africa, una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta).

IDEM.
De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa; una expedición mensual.

Consignatarios,
Hamilton y Compañía.
BULLARD KING & C.ª DE LONDRES
De Londres para Puerto Natal, una ó dos expediciones mensuales.

Consignatarios,
Ghirlanda hermanos
AFRICAN STEAM SHIP COMPANY (LIVERPOOL)

De Liverpool para la Costa Occidental de Africa Servicio semanal, de ida y vuelta.

IDEM.
De Liverpool para la Costa Sud Occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM.
De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa una expedición mensual.

Consignatarios,
Hamilton y Compañía.
SHAW SAVILL & ALBION C.ª LIMITED LONDRES

De Londres y Plymouth para Nueva Zelandia, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios,
Hamilton y Compañía.
FORWOOD BROTHERS & C.ª LONDRES
De Londres á Santa Cruz de Tenerife, una expedición mensual.

Consignatarios,
H. B. Mc. Kay.
CLAN LINE-LIVERPOOL

De Liverpool para el Cabo de Buena Esperanza, una expedición mensual.

Consignatarios,
Ghirlanda hermanos.
NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY (Ld.) LONDRES

De Londres y Plymouth para Nueva Zelandia, una expedición mensual de ida y vuelta.

Agentes,
Hamilton y Compañía

Francesas.
CHARGEURS RÉUNIS DEL HAVRE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,
Hardisson Hermanos.
CIE. GÉNERALE TRANSATLANTIQUE

De MARSELLA y MALAGA para la GUAYRA y COLON, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios,
Hardisson Hermanos
MAUREL ET H. PROM (BORDEAUX)
De Burdeos para el Senegal, un vapor sin día fijo, y del Senegal para Burdeos ó Marsella dos mensuales.

Consignatarios,
Hamilton y Compañía.
DEVÈS ET G. CHAUMET (BORDEAUX)
Del Senegal para Burdeos ó Marsella una expedición mensual.

Consignatarios,
Hamilton y Compañía.
N. PAQUET Y C.ª (MARSEILLE)

De Marsella y Costa de Marruecos á Santa Cruz de Tenerife dos expediciones mensuales.

Consignatario,
D. Juan Cumella.
SOCIÉTÉ GÉNERALE DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR de Marsella

De Marsella para Dakar, Montevideo y Buenos Aires, dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,
Ghirlanda hermanos

Alemanas
NORDDEUTSCHER—LLOYD—BREMEN
De Bremen, Hamburgo y Lisboa, para Brasil, Montevideo y Buenos Aires, una ó dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.
C. WOERMANN—HAMBURGO

De Hamburgo y Rotterdam, para la costa occidental de Africa dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,
Hamilton y Compañía
HAMBURG SOUTH AMERICAN STEAM SHIP COMPANY HAMBURGO

De Río Janeiro, Santos y Babia para Lisboa y Hamburgo, una expedición semanal.

Agentes,
Hamilton y Compañía

Belgas
Una expedición mensual, de ida y vuelta, entre Amberes, Havre y la Costa Occidental de Africa, Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En Santa Cruz de Tenerife, confitería de D. José Rinaldy, calle del Castillo, núm. 56. (Nov.)

GRAN BAZAR FRANCÉS

4, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 4

Félix Claverie, dueño de esta acreditada casa, tiene el gusto de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha regresado de su reciente viaje a Europa trayendo un

COMPLETO Y VARIADÍSIMO SURTIDO

de cuantos artículos de moda y alta novedad ha creído del buen gusto de su escogida clientela; y espera que todos visiten su nuevo establecimiento antes de efectuar compras en otra parte, seguro de que encontrarán cuanto deseen a precios ventajosos en el

GRAN BAZAR FRANCÉS

4, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 4 (323-30)

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

ACADEMIA PREPARATORIA

para obtener los títulos de Procurador de los Tribunales, Secretarios de Juzgados Municipal y de Instrucción, de Ayuntamientos y de Sociedades anónimas, así como para ingresar en las carreras Consular, Diplomática y de Intérpretes,

Dirigida por D. Enrique Font de Fonsdeviela,

Ex-Escribano de Cámara de Audiencia Territorial y empleado que ha sido en la carrera de Estado.

Idiomas:

Inglés, Francés e Italiano. Español para extranjeros Traducción de documentos

Calle de San Clemente número 5, triplicado. (302-21)

LAS MEJORES MÁQUINAS PARA COSER

Sistema SINGER perfeccionado.

á precios sumamente reducidos, se hallan de venta en el almacén de D. FILIBERTO LALLIER

Calle del Castillo, número, 19.

¡No confundir con otro el n.º de esta casa!!

(295-16)

LA COMPANIA FABRIL "SINGER,"

UNICOS FABRICANTES Y PROPIETARIOS de las célebres y legítimas

25, Castillo, 25 (¡No equivocarse!)



25, Castillo, 25 (¡No equivocarse!)

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales Grandes descuentos pagando al contado

IMPORTANTE.—Prevenimos al público que las máquinas SINGER deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros Agentes autorizados, pues, de lo contrario, se expone á adquirir alguna máquina de segunda mano, repintada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

Las que se anuncian con el nombre de Sistema SINGER perfeccionado, son completamente falsificadas.

¡Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!!

LA COMPANIA FABRIL "SINGER" 25, CASTILLO, 25 SANTA CRUZ DE TENERIFE

(193-64)

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas. Pesetas 226'55
" " " de 5 á 9 toneladas. " 240 " " " " al por menor " 266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas " 267'55
" " " de 5 á 9 toneladas " 281'75
" " " al por menor " 75,500
Hardisson Hermanos.

A los cosecheros de vinos

Espiritu extrafino superior de la acreditada marca Friedmann de Berlin: la misma clase que consumen los cosecheros de Jerez y de Burdeos, se acaba de recibir y se vende por

Bocoyes enteros de 640 á 680 Litros. " medios " 310 á 320 " Barriles " 170 á 180 "

en el único y exclusivo Depósito para las islas Canarias, casa de

Don Nicolás Salas Sta. Cruz de Tenerife.—13, S. Francisco 13.

Coche.

Se vende un BREACK, en el mejor estado, y por un precio cómodo.

Dirijirse á la calle del Castillo, núm. 18. (328-4)

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères—Ste.-Croix-de-Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1842

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIERE

EXPORTATION

PRIX

EN FÜTS	Vin sec très Vieux A	Vin sec vieux V	Vin sec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Tres vieux
Baril litres.	Fr 336	Fr 280	Fr 224	Fr 168	Fr 364
" " " " " 56	168	140	112	84	182
" " " " " 32	96	80	64	48	104
" " " " " 21	63	52 50	42	31 50	68
" " " " " 16	48	40	32	24	52
Dame-jéanne.	51	42 50	34	25 50	55
Le litre.	3	2 50	2	1 50	3 50
En caisses					
1 Douzaine bouteilles.	42	35	30	25	44
1 1/2 " " "	60	50	42	36	66
2 " " "	88	67	58	49	88

Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts.

Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.



Vino de peptona.

Con este medicamento se restablece la nutrición sin que tengan que intervenir para nada las fuerzas digestivas del individuo. Está preparado con peptona de carne (carne digerida artificialmente) y malvasia de Tenerife. Se recomienda en los casos en que el estómago no tolera ninguna alimentación, como en:

ulceras gástricas debilidad de los niños
catarrhos intestinales tisis
consunción anémia.
palidez clorosis

y siempre que la nutrición se verifique de una manera irregular.

Precio de la botella de 700 gramos 20 rrv.

De venta en la Farmacia y Laboratorio Químico del Lic. E. Rodriguez y Núñez.—Castillo, 32 y 34. (183-23)

Cartillas evaluatorias

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico

Fiebres

Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitente y malaria, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas con una dosis de mi Febrífugo.

C. Rich^d Held
Huddersfield (Inglaterra)

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodriguez Núñez. (oct.—12)

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

de Viuda de Rivero y C.^a

(fundada en 1856)

Casa introductora de tabacos habanos y otras procedencias.

Depósito de papel para cigarillos. Santa Cruz de Tenerife. 19, Calle del Castillo, 17 (311-10)

ALMACEN DE COMESTIBLES

DE FLORENCIA OZALLA ABALOS

Castillo 6.—Santa Cruz de Tenerife

Gran surtido en provisiones para buquos. Vinos de TENERIFE, Jerez, Málaga, Oporto, Madeira y Santúcar de Barrameda. Aguardientes anisados, dulces y secos, fabricados de espíritu puro de vino.

Licores de todas clases, fabricados por la acreditadísima casa de los Sres. José Bosch y Hermano de Badalona.

Vino puro de Valdepeñas.

Gran depósito de cedros y caobas, de todas dimensiones, y á precios muy equitativos comprando por millares de pies.—Ballester y Marti, Castillo, 18.

SE COPIA MUSICA

Darán razón en esta imprenta

LA MILICIA

TIPOS Y COSTUMBRES MILITARES POR NICOLÁS ESTÉVANEZ

Sexta edición considerablemente aumentada. Precio: 1 peseta. En la casa editorial de A. J. Benitez

San Francisco, 8.

Al público

Quesos de bola y patagrás; comestibles frescos de todas clases, á los precios más bajos de la plaza; el acreditado vino de Caperuso y la rica Manzani-la de Santúcar, se expenden en el establecimiento de JUAN DE LA ROSA Y QUINTERO.—Sol 4, esquina á Candelaria. (318-9)

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN Edición 1.^a—Educacion labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 3.^a ó 2.^a y 3.^a—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.^a EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

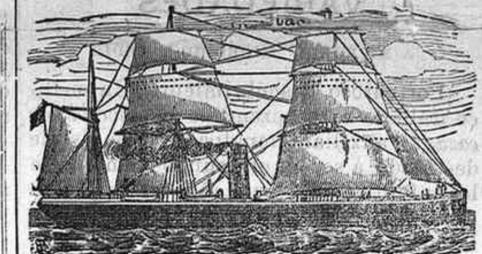
EDICIONES 1.^a y 2.^a—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

3.^a EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.^a 2.^a y 3.^a)—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Barco 2, duplicado. MADRID.

La profesora Srta. Doña Eloisa Aguilar y Roldán, recibe nuevamente alumnas, previo ajuste, para la enseñanza Primaria, Elemental y Superior, labores y piano, en su morada, casa de alto, calle de la Luz, núm. 43. (278-5)



CHARGEURS RÉUNIS

COMPANIA DE VAPORES CORREOS FRANCESES Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 6 del corriente mes, el hermoso vapor de esta compañía nombrado

Río Negro, capitán Mr. Suegan.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hardisson hermanos.

CIE. GENERALE TRANSALANTIQUE

VAPORES RCOREOS FRANCESES DE GRAN VELOCIDAD

Para Puerto Rico, la Guaira y Colon

Saldrá de este puerto el día 10 del presente mes, el hermoso vapor

Olinda Rodrigues, capitán Mr. Bouguillard.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hardisson hermanos.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

De Marsella llegará á este puerto todos los meses del 20 al 21 uno de los grandes vapores de esta empresa, y después de algunas horas de detención seguirán su viaje al Brasil, regresando por este puerto al de Marsella directamente del 5 al 6 de cada mes.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos. (11)

VAPORES CORREOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio regular al Río de la Plata

El Vapor Buenos Aires

Saldrá de Marsella el 27 de Diciembre, de Barcelona el 30 del mismo, de Cádiz el 6 de Enero próximo y de Santa Cruz de Tenerife para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 9 de Enero de 1888.

Admite carga y pasajeros.

Agente, Juan La-Roche.

Se despachará un vapor cada dos meses.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte Ponce de León,

deberá tocaren este puerto el 7 de Diciembre.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Se despachará un vapor cada dos meses.

deberá tocaren este puerto el 7 de Diciembre.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Se despachará un vapor cada dos meses.

deberá tocaren este puerto el 7 de Diciembre.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Se despachará un vapor cada dos meses.

deberá tocaren este puerto el 7 de Diciembre.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Se despachará un vapor cada dos meses.

deberá tocaren este puerto el 7 de Diciembre.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Se despachará un vapor cada dos meses.

deberá tocaren este puerto el 7 de Diciembre.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Se despachará un vapor cada dos meses.

deberá tocaren este puerto el 7 de Diciembre.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Se despachará un vapor cada dos meses.

deberá tocaren este puerto el 7 de Diciembre.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Se despachará un vapor cada dos meses.

deberá tocaren este puerto el 7 de Diciembre.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Se despachará un vapor cada dos meses.

deberá tocaren este puerto el 7 de Diciembre.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Se despachará un vapor cada dos meses.

deberá tocaren este puerto el 7 de Diciembre.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Se despachará un vapor cada dos meses.

deberá tocaren este puerto el 7 de Diciembre.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Se despachará un vapor cada dos meses.

deberá tocaren este puerto el 7 de Diciembre.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Se despachará un vapor cada dos meses.

deberá tocaren este puerto el 7 de Diciembre.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Se despachará un vapor cada dos meses.

deberá tocaren este puerto el 7 de Diciembre.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Se despachará un vapor cada dos meses.

deberá tocaren este puerto el 7 de Diciembre.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Se despachará un vapor cada dos meses.

deberá tocaren este puerto el 7 de Diciembre.—Admite carga y pasajeros.